



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC



SUSTENTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2018

RESUMEN EJECUTIVO

WILBER F. VENEGAS TORRES
Gobernador Regional

Abancay, setiembre de 2017.

MIRADA PROSPECTIVA DE APURÍMAC

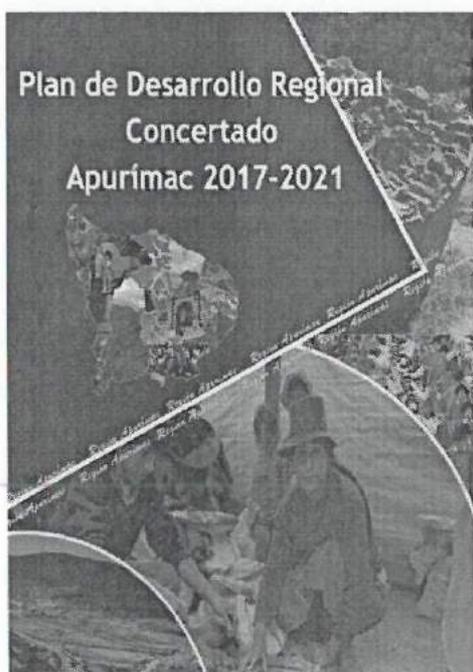
La estrategia central de mi gestión está orientada a lograr el Bienestar del Ciudadano, a través de la entrega de bienes y servicios de forma eficiente y eficaz a la sociedad apurimeña, a efectos de contribuir en elevar el nivel de vida de la población; para ello estamos adoptando una gestión al servicio del ciudadano, para lo cual estamos cambiando el tradicional modelo de organización funcional hacia una organización por procesos contenidos en las “cadenas de valor público”, asegurando que los bienes y servicios públicos entregados a la colectividad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles.

En los espacios consultivos y de concertación a la participación ciudadana organizada, se han generado propuestas políticas y técnicas participativas entre el gobierno regional, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, que están expresados en el Plan de Desarrollo Concertado Regional 2017 -2021 y el Presupuesto Participativo; instrumentos de gestión que han ampliado el marco para la toma de decisiones a la ciudadanía, democratizando de esta manera la gestión pública, característica principal en el Gobierno Regional de Apurímac.

La aprobación del Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 con objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, nos ayuda a optimizar la calidad de inversión asignando recursos con una visión estratégica del desarrollo, buscando disminuir brechas en educación, salud agricultura, vías de comunicación, entre otros objetivos; así mismo el Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021 expresa la aspiración y el compromiso del conjunto de la sociedad local o regional del desarrollo territorial de Apurímac y que fue elaborado participativamente y validado por los diversos actores públicos y privados que definieron su contenido y perspectiva.

Construir la Visión del futuro compartido en Apurímac es el resultado de un ejercicio de diálogo y concertación. Queda de ahora en adelante realizar la consolidación y difusión del Plan de Desarrollo Concertado 2017- 2021 y que sea apropiado por la ciudadanía, para que pueda sentirla como suya por ser resultado de sus percepciones, de sus consensos y también de sus diferencias.





VISIÓN

"Apurímac es una región agroecológica y minera con paz social, producción diversificada, ambientalmente sostenible, que está erradicando la desnutrición crónica infantil y la violencia de género, mejorando la calidad de vida de sus habitantes".

MISIÓN INSTITUCIONAL

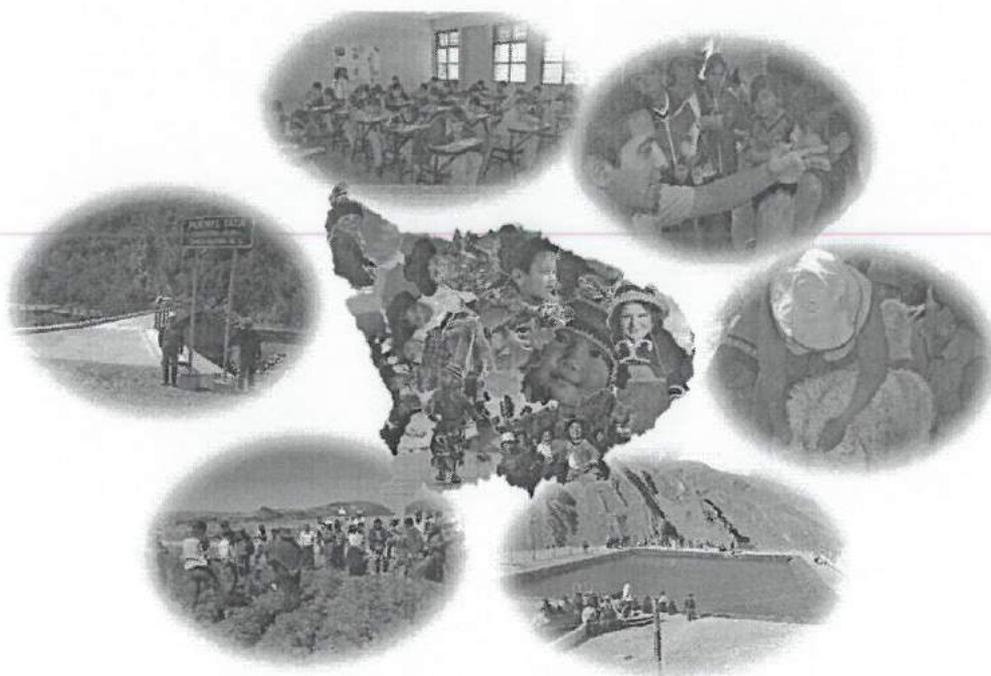
La misión del Gobierno Regional de Apurímac hace alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública que se asocia al mandato otorgado por su respectiva Ley Orgánica o norma de creación, la cual define su marco general de actuación.

La misión del Gobierno Regional de Apurímac, se sintetizada en la frase siguiente:



MISION

"Promover el desarrollo integral sostenible en la región Apurímac de forma participativa, transparente, inclusiva y eficiente"



OBJETIVOS TERRITORIALES – PDRC APURIMAC AL 2021.

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 1: Reducir las brechas de desigualdad en la población, garantizando el derecho a la ciudadanía y erradicando toda forma de discriminación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: Mejorar las condiciones de salud en la población, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: Garantizar una educación de calidad, de nuestros niños y adolescentes en el departamento, con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4: Incrementar el acceso a vivienda y al continuo servicio de agua de calidad y de saneamiento sostenible y de calidad en la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5: Incrementar los niveles de producción de las nuestras unidades económicas en la Región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6: Mejorar los niveles de Competitividad en la Región

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7: Incrementar el empleo de calidad en nuestra población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8: Modernizar la institucionalidad de las entidades públicas en el territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 9: Mejorar la calidad ambiental en la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 10: Disminuir la vulnerabilidad, ante fenómenos naturales y antrópicos, de la población.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – PEI 2018 – 2020.

| Código | Objetivo Estratégico Específico | Indicador | Línea de base | | Valor Proyectado | | Metas en el Período | | |
|--------|---|---|---------------|------|------------------|------|---------------------|-------|-------|
| | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 |
| OEI.01 | Promover el Desarrollo social e igualdad de oportunidades en la Región Apurímac | Brecha de ingreso promedio mensual entre mujeres y hombres por trabajo | 28% | 2016 | 28% | 2017 | 28% | 27% | 26% |
| OEI.02 | Mejorar la Calidad de Salud de la Población | Tasa de Mortalidad Infantil en el departamento de Apurímac | 20% | 2014 | 20% | 2017 | 19% | 18% | 17% |
| | | Tasa de Morbilidad en la población del departamento de Apurímac | 42% | 2015 | 40% | 2017 | 38% | 35% | 32% |
| OEI.03 | Mejorar la calidad del servicio educativo en la Región Apurímac. | % de estudiantes que inician y concluyen sus estudios satisfactoriamente EBR | 51% | 2016 | 55% | 2017 | 58% | 62% | 67% |
| OEI.04 | Mejorar los servicios de saneamiento básico para el desarrollo de la población. | % de población que accede a servicios de saneamiento básico mejorado y agua segura | 6% | 2016 | 10% | 2017 | 14% | 19% | 24% |
| OEI.05 | Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos. | Índice de competitividad regional | 16 | 2016 | 14 | 2017 | 13 | 13 | 12 |
| OEI.06 | Promover el empleo digno y formal de la población Apurimeña | % de reducción del empleo informal | 90% | 2016 | 85% | 2017 | 82% | 8000% | 75.0% |
| OEI.07 | Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac | % de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional en el Gobierno Regional de Apurímac. | 70% | 2016 | 80% | 2017 | 90% | 95% | 97% |
| OEI.08 | Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. | % de la superficie de la región con cobertura vegetal en calidad de bosques y ANP. | 2.5% | 2016 | 2.7% | 2017 | 3.0% | 3.2% | 3.5% |
| OEI.09 | Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático. | % de reducción de la población vulnerable a riesgos y desastres en un contexto de CC. | SI | SI | 5% | 2017 | 10% | 15% | 20% |



DESCENTRALIZACIÓN.

A nivel de Integración Territorial, el Gobierno Regional de Apurímac fue el pilar en la gestación y consolidación de la Mancomunidad Regional de los Andes integrado por: Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín e Ica, y es parte también de Mancomunidad Regional Macro Región Sur del Perú. Para el 2018 lo que se busca es fortalecer institucionalmente ambas Mancomunidades.

MANCOMUNIDAD DE LOS ANDES

Los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica crean la Mancomunidad Regional de los Andes con Acta suscrita el 14 de abril de 2012, en el marco de la Ley N° 29768 y su Estatuto. Posteriormente, fueron incorporadas las Regiones de Ica y Junín, de modo que ahora está integrada por cinco regiones.

La Mancomunidad de los Andes tiene acciones estratégicas interregionales en las dimensiones Social, Económica Ambiental e Institucional que involucra intervenciones conjuntas en programas de intervención en la Primera Infancia (lucha contra la desnutrición crónica infantil), programa interregional de mejoramiento de Calidad de Servicios Educativos, programas para promover la Competitividad Territorial, programas de construcción de puentes y carreteras interregionales, gestión social del agua, Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos interregionales, entre otros.

Dentro de los proyectos de alcance Macro regional de mayor impacto tenemos: Longitudinal de la Sierra tramo 4 (en Proinversión), Ferrocarril Huancayo – Huancavelica (Proinversión), Telecabina Choquequirao, Traslase Río Pampas Apurímac – Ica, Ferrocarril Trasandino Apurímac – San Juan de Marcona; entre otros proyectos de desarrollo interregional.

Mancomunidad Regional Macrorregión Sur Del Perú

En la ciudad de Tacna, el 29 de Marzo del 2016, se constituyó la Macro Región Sur del Perú, compuesta por las regiones de Apurímac, Arequipa, Moquegua, Cusco, Puno, Tacna y Madre de Dios, con el propósito de consolidarse como un importante bloque político regional con objetivos en común sobre proyectos energéticos, desarrollo hídrico y de desarrollo.

Dentro de los proyecto busca impulsar la Mancomunidad Energética Regional del Sur del Perú, buscando garantizar el suministro de gas natural, por parte del Gobierno Central a las regiones que conforman la Mancomunidad.

También se prevé desarrollar políticas y estrategias para el crecimiento industrial en la macro región basado en el gas natural, así como realizar estudios conjuntos para la elaboración de propuestas en masificación de gas, aprovechamiento de gas y sus derivados.



INCLUSIÓN SOCIAL

Tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Regional promueven la mejora de la calidad de vida de la población a través del ejercicio de sus derechos y el acceso a oportunidades. En ese contexto el Gobierno Regional de Apurímac a través de sus instrumentos de gestión orienta programas, proyectos e intervenciones a favor del desarrollo e inclusión social; tal es así que en el 2016 se ocupó el 2do puesto en el cumplimiento de metas a nivel nacional en el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales. A los cinco ejes priorizados tomando en cuenta el ciclo de vida de la persona y al hogar como centro: Nutrición infantil (0-3 años), Desarrollo infantil temprano (0-5 años), Desarrollo de la niñez y la adolescencia (6-17 años), Protección del adulto mayor (65 años a más), se agregarían el eje Mujer (igualdad de género), Cultura de paz y afectados por la violencias política, la Juventud, la cultura y el deporte.

Los recursos destinados a la inclusión social, comprendidos en las metas a ser alcanzadas hasta el año 2018 están enmarcados a través de la Octogésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, que establece la creación del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED), a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en materia de Desarrollo Infantil Temprano, bajo este marco se suscribió el Convenio de Asignación por Desempeño (CAD), teniendo como partes el Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

DISCAPACITADOS

De acuerdo a la implementación de las políticas nacionales, de obligatorio cumplimiento, tanto a nivel regional como local, aun no se logra el cumplimiento de 7 indicadores como son: el porcentaje de Entidades Públicas que contratan personas con discapacidad; porcentaje de Entidades Públicas que han designado a personas con discapacidad en cargos directivos; porcentaje de Entidades Públicas que promueven la participación de organizaciones de personas con discapacidad en espacios de diálogo y concertación; porcentaje de Entidades Públicas que aprueban programas y/o proyectos con perspectivas de discapacidad; porcentaje de Entidades Públicas que asignan presupuesto para la temática de discapacidad no menor al 0.5%; porcentaje de Entidades Públicas que incluyen dentro de sus documentos de gestión actividades vinculadas a la no discriminación para las personas con discapacidad y porcentaje de Entidades Públicas que realizan supervisiones sobre el nivel de cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en la Ley N° 29973 y su reglamento de acuerdo a sus competencias y funciones.



En este contexto, los recursos destinados a la inclusión social, comprendidos en los objetivos a ser alcanzadas hasta el año 2018 se enmarca en el cumplimiento del Indicador 5, en la que el Gobierno Regional no ha reportado que ha asignado presupuesto para la temática de discapacidad en una proporción no menor al 0.5%.

Sin embargo, se viene realizando un conjunto de actividades consistentes en Talleres de capacitación y difusión en el marco de la Ley N° 29973, orientados a la Asistencia al Ciudadano Familia y al Discapacitado.

PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2018.

El desarrollo del Presupuesto Participativo Regional 2018, con una perspectiva de Programación Multianual basado en resultado 2018-2020, elaborada como un instrumento de política y de gestión permitió definir en conjunto a qué prioridades se orientarán los recursos presupuestales que son escasos, acción desarrollada tomando como punto de referencia la visión de futuro compartida de Apurímac, ejes y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021. El resultado del Taller Regional del PPP consistió en la prelación de proyectos promovidos y viabilizados en el Gobierno Regional, calificados por un conjunto de Criterios de Priorización, que deben ser incluidas gradualmente en la asignación presupuestal del Gobierno Regional según prioridad, así como en las posibles modificaciones presupuestales a realizarse en el periodo fiscal 2018, gestión presupuestal de posibles endeudamientos y otro tipo de gestiones en materia presupuestal, que, deben realizarse en base a las priorizaciones de los proyectos del presente taller regional.

El Gobierno Regional de Apurímac, a través de la Oficina de Pre Inversión – ORPI, está gestando la formulación de **18 proyectos de inversión** priorizados en el taller del PPP 2017, que, a la fecha se encuentran en situación de: viable, en evaluación y en formulación cuyo **presupuesto asciende a S/ 154,351,063.50** soles.

PROYECTOS CON ESTUDIOS DE PRE INVERSION DEL PP 2018

| N° | CÓDIGO SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | SITUACION | MONTO VIABILIDAD | AVANCE FÍSICO | PROVINCIA |
|--------------------|-------------|--|---------------|-------------------|---------------|------------|
| FUNCION: EDUCACIÓN | | | | S/. 60,573,430.69 | | |
| 1 | 364862 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN 07 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE HUAYLLATI, KULLCO, CCOICHICHINA, YANARICO TAMBO, CHUCHAUCCASA Y PAMPAHUITI DEL DISTRITO DE HUAYLLATI, PROVINIA DE GRAU | VIABLE | S/. 5,787,293.00 | 100% | GRAU |
| 2 | 166718 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS INSTITUCIONES N 775, N 772, N 713, N 717, N 771, N 862, N 179, N 714, N 752, N 774, N 776, N 753 Y N 715, DEL DISTRITO DE HAQUIRA PROVINCIA DE COTABAMBAS | VIABLE | S/. 14,483,111.00 | 100% | COTABAMBAS |
| | 173227 | MMEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS IE. INICIALES N°191 NIÑO JESUS Y N° 766 JUVENAL MENDOZA AITEL, DEL DISTRITO DE COYLLURQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS, REGION APURIMAC | VIABLE | S/. 2,777,727.00 | 100% | COTABAMBAS |
| 4 | 246474 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LAS IEP N° 54289 DE SANTA ROSA DE ANCCO, N° 54294 DE HUACULLO, DISTRITO DE OROPESA, IEP N° 54268 DE SABAINO Y N° 54269 DE ANTILLA, DISTRITO DE SABAINO, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC". | EN EVALUACIÓN | S/. 16,304,691.51 | 80% | ANTABAMBA |

| N° | CÓDIGO SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO | SITUACION | MONTO VIABILIDAD | AVANCE FÍSICO | PROVINCIA |
|-----------------------------------|-------------|---|----------------|---------------------------|---------------|---------------------|
| 5 | 183973 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N°1018, N°178, N°718, N°779, N°784, N°719, N°778 Y N°180 DEL DISTRITO DE MARA, PROVINCIA DE COTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC | EN EVALUACIÓN | S/. 8,650,420.18 | | COTABAMBA |
| 6 | 246480 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS IE. INICIALES N°37 SANTA ROSITA DE LIMA, N° 86 ROSA MERINO, N° 177 DEL DISTRITO DE TINTAY, N° 38 NIÑO JESUS DE NAZARENO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE CHACÑA Y IEI N° 176 SAN AGUSTIN DEL DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE AYMARAE, REGION APURIMAC | EN EVALUACIÓN | S/. 5,580,000.00 | 80% | AYMARAE |
| 7 | 383914 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICO GREGORIO MENDEL DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA PROVINCIA DE GRAU – APURÍMAC | EN EVALUACIÓN | S/. 6,990,188.00 | 70% | GRAU |
| FUNCION: SALUD | | | | S/. 54,942,415.81 | | |
| 8 | 291687 | MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS PS I-1: CURANCO, MUTKANI, LLANACOLLPA, SANTA ROSA, HUACULLO, HUANCARAY Y PALCCAYÑO; PS I-2: CHUÑOBUACHO; DE LA MICRORRED ANTABAMBA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC | VIABLE | S/. 14,609,915.00 | 100% | ANTABAMBA |
| 9 | 302251 | MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 05 AÑOS DE 24 DISTRITOS DE ALTA VULNERABILIDAD DE LAS PROVINCIAS GRAU, COTABAMBA, ANDAHUAYLAS, AYMARAE Y ANTABAMBA, REGION APURIMAC | VIABLE | S/. 20,445,648.00 | 100% | MULTI PROVINCIAL |
| 10 | 246479 | MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CATEGORIAS I-1 Y I-2 DEL DISTRITO DE HAQUIRA, PROVINCIA DE COTABAMBA Y DEPARTAMENTO DE APURIMAC | EN EVALUACIÓN | S/. 19,886,852.81 | 70% | COTABAMBA |
| 11 | S/C | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL C.S COTARUSE, DISTRITO COTARUSE, PROVINCIA AYMARAE - REGION APURÍMAC | EN FORMULACIÓN | En Inicio | 45% | AYMARAE |
| 12 | S/C | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO, CATEGORÍA I-4 DE HUANCARAY, DISTRITO DE HUANCARAY, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS – REGION APURIMAC | EN FORMULACIÓN | En Inicio | 60% | ANDAHUAYLAS |
| 13 | S/C | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO I-3 DE TOTORA OROPESA, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, REGIÓN APURIMAC | EN FORMULACIÓN | En Inicio | 60% | ANTABAMBA |
| 14 | S/C | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DE LOS PUESTOS DE SALUD P.S. I-2 CAYPE, P.S I-2. MARIUNI, P.S. I-1 SIUSAY, P.S. I-1 SUNCHO P.S. I-1 CRUZ PATA Y P.S. I-1 ATANCAMA DEL DISTRITO DE LAMBRAMA, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC. | EN FORMULACIÓN | En Inicio | 30% | ABANCAY |
| 15 | S/C | MEJORAMIENTO SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DETAPAYRIHUA I-3, LAYME I-1 Y TIAPARO I-1, DISTRITOS DE TAPAYRIHUA Y POCOHUANCA, PROVINCIA DE AYMARAE, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC. | EN FORMULACIÓN | En Inicio | 30% | AYMARAE |
| FUNCION: COMERCIO | | | | S/. 12,684,526.00 | | |
| 8 | 365632 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA FERIA DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGIÓN DE APURÍMAC | VIABLE | S/. 12,684,526.00 | 100% | ANDAHUAYLAS |
| FUNCION: TURISMO | | | | S/. 11,575,340.00 | | |
| 17 | 360701 | MEJORAMIENTO E INSTALACION DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA RUTA JOSE MARIA ARGUEDAS - PUENTE PACHACHACA, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY - REGIÓN APURÍMAC | EN EVALUACIÓN | S/. 11,575,340.00 | 80% | ABANCAY |
| FUNCION: PROTECCION SOCIAL | | | | S/. 14,575,351.00 | | |
| 18 | 184995 | MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN DE APURÍMAC | EN EVALUACIÓN | S/. 14,575,351.00 | 70% | REGIONAL |
| TOTAL DE INVERSION | | | | S/. 154,351,063.50 | | |



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PLIEGO DEL EJERCICIO FISCAL 2016

AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2016

| Categoría de Gasto/Genérica de Gasto | PIA | PIM | Ejecución | % Avance |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| 5 Gasto Corriente | 470,332,468 | 651,741,127 | 628,463,840 | 96.4% |
| 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 345,768,131 | 426,680,121 | 424,291,363 | 99.4% |
| 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 35,063,000 | 38,311,950 | 37,899,464 | 98.9% |
| 5-23: BIENES Y SERVICIOS | 88,197,337 | 180,233,930 | 160,306,332 | 88.9% |
| 5-25: OTROS GASTOS | 1,304,000 | 6,515,126 | 5,966,681 | 91.6% |
| 6 Gasto de Capital | 145,174,454 | 241,297,668 | 166,531,575 | 69.0% |
| 6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 0 | 100,000 | 100,000 | 100.0% |
| 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 145,174,454 | 241,197,668 | 166,431,575 | 69.0% |
| Total | 615,506,922 | 893,038,795 | 794,995,415 | 89.0% |

En el cuadro anterior se observa el comportamiento de la ejecución presupuestal del Año Fiscal 2016, donde se observa que el PIA del Año Fiscal 2016, ascendió a un monto de S/ 615 506 922,00, y durante el año fiscal, con las transferencias del Gobierno Central e incorporaciones de saldos de balances, ascendió a un PIM de S/ 893 038 795,00, llegando a ejecutar al finalizar el ejercicio fiscal un monto total de S/ 794 955 415,00, significando una ejecución porcentual del 89.0% de avance al finalizar dicho año fiscal.

Así mismo a continuación se muestra el cuadro del avance de ejecución presupuestal del presente Año Fiscal por Fuente de Financiamiento y a nivel pliego, la ejecución porcentual del presupuesto proyectado al 31 de diciembre del 2017, por toda fuente de financiamiento asciende al 93.6%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL PLIEGO DEL EJERCICIO FISCAL 2017

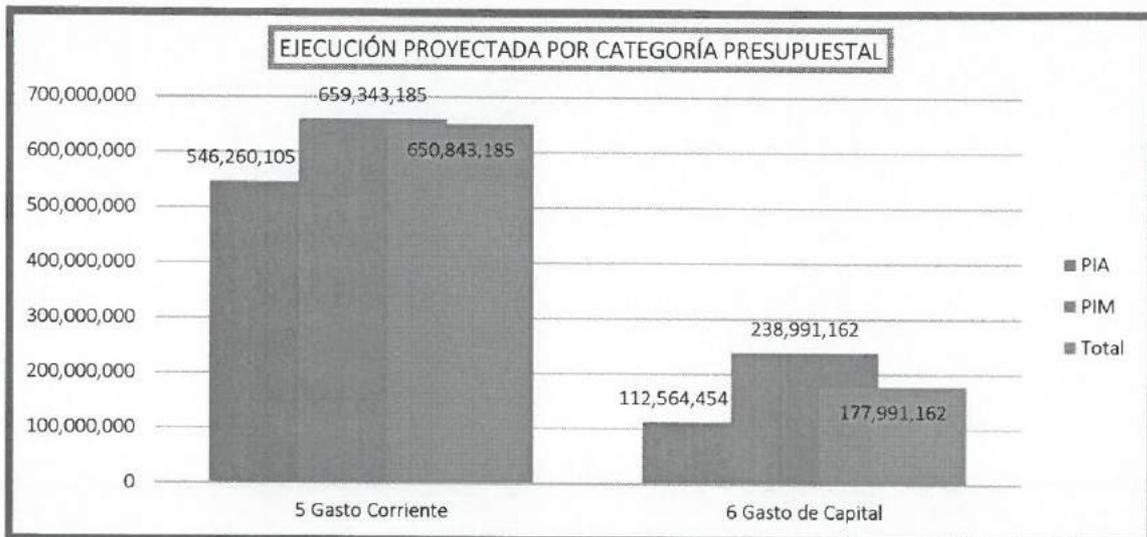
A nivel nacional podemos observar que el Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/ 898 334 347,00, de los cuales se ha logrado devengar al 31/08/2017 el monto de S/ 481 556 413,00, equivalente a un avance del 53.60% del total del presupuesto.

De las proyecciones realizadas se espera ejecutar el presupuesto de actividades y proyectos el 92.3% al 31 de diciembre del 2017; en la categoría de gasto 6 Gasto de Capital en lo que concierne proyectos de inversión se espera alcanzar 73% a toda fuente de financiamiento.



AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y PROYECTADO DEL AÑO 2017

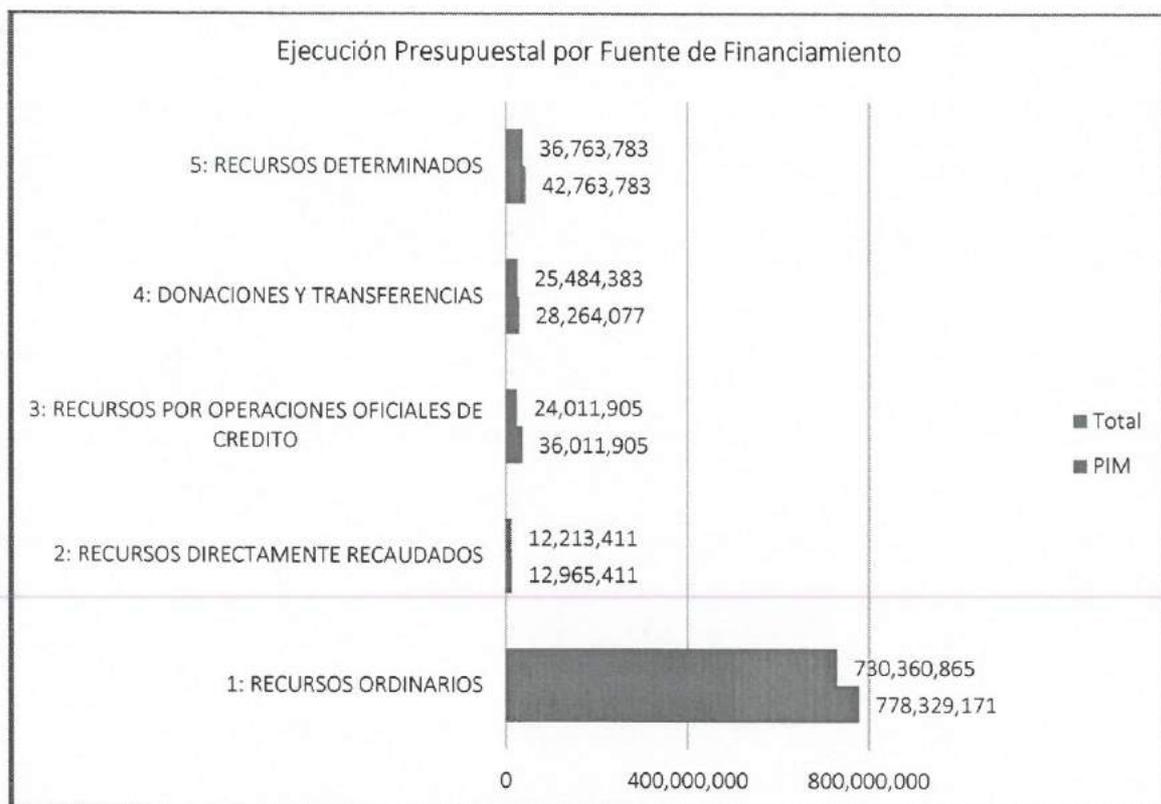
| Categoría de Gasto/Genérica de Gasto | PIA | PIM | Ejecución Financiera | | | % Avance |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|--------------|
| | | | Al 31/08/2017 | PROYECCIÓN al 31/12/2017 | Total | |
| 5 Gasto Corriente | 546,260,105 | 659,343,185 | 399,901,785 | 250,941,400 | 650,843,185 | 98.7% |
| 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 399,975,324 | 442,060,644 | 294,544,888 | 142,515,756 | 437,060,644 | 98.9% |
| 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 37,226,245 | 38,213,408 | 23,854,909 | 13,858,499 | 37,713,408 | 98.7% |
| 5-23: BIENES Y SERVICIOS | 107,754,536 | 175,094,934 | 78,224,631 | 93,870,303 | 172,094,934 | 98.3% |
| 5-25: OTROS GASTOS | 1,304,000 | 3,974,199 | 3,277,357 | 696,842 | 3,974,199 | 100.0% |
| 6 Gasto de Capital | 112,564,454 | 238,991,162 | 81,654,628 | 96,336,534 | 177,991,162 | 74.5% |
| 6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 0 | 1,587,877 | 1,587,877 | 0 | 1,587,877 | 100.0% |
| 6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 112,564,454 | 237,403,285 | 80,066,751 | 96,336,534 | 176,403,285 | 74.3% |
| Total | 658,824,559 | 898,334,347 | 481,556,413 | 347,277,934 | 828,834,347 | 92.3% |



Del cuadro siguiente, el Gobierno Regional de Apurímac, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios al 31 de agosto del 2017, ejecutó el importe de S/ 446 688 681, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, equivalente al 57.3%

| Fuente de Financiamiento | PIA | PIM | Ejecución Financiera | | | % Avance |
|--|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|--------------|
| | | | Al 31/08/2017 | PROYECCIÓN al 31/12/2017 | Total | |
| 1: RECURSOS ORDINARIOS | 648,052,118 | 778,329,171 | 446,688,681 | 283,672,184 | 730,360,865 | 93.8% |
| 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 8,816,836 | 12,965,411 | 4,213,248 | 8,000,163 | 12,213,411 | 94.2% |
| 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 0 | 36,011,905 | 9,101,344 | 14,910,561 | 24,011,905 | 66.7% |
| 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 0 | 28,264,077 | 6,426,148 | 19,058,235 | 25,484,383 | 90.2% |
| 5: RECURSOS DETERMINADOS | 1,955,605 | 42,763,783 | 15,126,992 | 21,636,791 | 36,763,783 | 86.0% |
| Total | 658,824,559 | 898,334,347 | 481,556,413 | 347,277,934 | 828,834,347 | 92.3% |





El Gobierno Regional de Apurímac, viene invirtiendo con el Presupuesto Institucional en 30 programas presupuestales que corresponden a S/ 629 002 922,00, con una ejecución al 31 de agosto por el importe de S/ 356 417 276 que equivale al 56.7 %. La asignación de los recursos presupuestales a la categoría de gasto 001 Programas Presupuestales contribuye con la mejora de la calidad del gasto público realizando un uso más eficiente y eficaz priorizando los bienes y servicios con enfoque a resultados, conforme a lo establecido en los parámetros necesarios establecidos en el capítulo IV de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que el presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

El presupuesto de Programas Presupuestales, se encuentra distribuidos en 165 productos y en 136 proyectos de inversión de las 28 Unidades Ejecutoras.



| Categoría Presupuestal | PIM | % DISTRIBUCIÓN | Ejecución Financiera Al 31/08/2017 | % Avance |
|---|--------------------|-------------------|--|--------------|
| 0001 PROGRAMAS PRESUPUESTALES | 629,002,922 | 70% | 356,417,276 | 56.7% |
| 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL | 58,978,055 | 7% | 38,132,093 | 64.7% |
| 0002: SALUD MATERNO NEONATAL | 45,860,570 | 5% | 27,211,093 | 59.3% |
| 0016: TBC-VIH/SIDA | 6,227,446 | 1% | 3,178,963 | 51.0% |
| 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS | 3,077,988 | 0% | 1,866,487 | 60.6% |
| 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES | 8,527,708 | 1% | 4,986,627 | 58.5% |
| 0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER | 6,143,121 | 1% | 3,101,386 | 50.5% |
| 0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL | 1,611,463 | 0% | 628,220 | 39.0% |
| 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA | 1,446,826 | 0% | 467,340 | 32.3% |
| 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 43,400,216 | 5% | 15,020,129 | 34.6% |
| 0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL | 449,830 | 0% | 349,633 | 77.7% |
| 0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS | 346,885 | 0% | 311,654 | 89.8% |
| 0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS | 742,331 | 0% | 401,765 | 54.1% |
| 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 23,645,721 | 3% | 12,620,148 | 53.4% |
| 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO | 16,794,874 | 2% | 2,029,625 | 12.1% |
| 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL | 3,547,454 | 0% | 1,102,877 | 31.1% |
| 0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS | 646,845 | 0% | 489,409 | 75.7% |
| 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR | 343,532,984 | 38% | 218,472,120 | 63.6% |
| 0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR | 8,450,185 | 1% | 5,126,324 | 60.7% |
| 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA | 3,398,013 | 0% | 725,348 | 21.3% |
| 0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES | 959,360 | 0% | 251,330 | 26.2% |
| 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS | 2,110,767 | 0% | 1,339,135 | 63.4% |
| 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA | 2,230,133 | 0% | 1,100,921 | 49.4% |
| 0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA | 4,103,308 | 0% | 2,154,897 | 52.5% |
| 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO | 20,482 | 0% | 0 | 0.0% |
| 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO | 3,696,347 | 0% | 2,179,782 | 59.0% |
| 0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 1,107,728 | 0% | 616,790 | 55.7% |
| 0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE | 87,043 | 0% | 40,909 | 47.0% |
| 0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL | 2,320,428 | 0% | 1,203,765 | 51.9% |
| 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE | 35,196,670 | 4% | 11,293,954 | 32.1% |
| 0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS | 342,141 | 0% | 14,552 | 4.3% |
| 9001: ACCIONES CENTRALES | 79,136,023 | 9% | 44,203,355 | 55.9% |
| 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | 190,195,402 | 21% | 80,935,781 | 42.6% |
| Total | 898,334,347 | 100% | 481,556,412 | 53.6% |



PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En el año 2007 se incorpora en la Ley de Presupuesto de la República la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba la provisión de bienes y servicios con una mejor calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y equidad por parte de los operadores del estado que permite mejorar las condiciones de vida de la población apurimeña. Para tener efectividad en los Presupuesto por Resultados se está trabajando en el tema de articular territorialmente, es decir, hacer que la ejecución del PP involucre la participación de uno o más niveles de Gobierno, tales como nacional, regional y/o local identificando los productos y actividades que son útiles para programar y asignar recursos financieros, de acuerdo a las competencias que se ejercen en cada nivel de gobierno.

Los diferentes programas presupuestales es implementada por los diferentes sectores (salud, educación, transporte, agricultura, etc.) las que se ejecutan en los diferentes niveles de gobierno.

| Categoría Presupuestal | Presupuesto Programado |
|---|------------------------|
| 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL | 53,501,009 |
| 0002. SALUD MATERNO NEONATAL | 42,389,695 |
| 0016. TBC-VIH/SIDA | 5,200,537 |
| 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS | 3,052,493 |
| 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES | 8,657,723 |
| 0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER | 4,934,637 |
| 0039. MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL | 1,288,694 |
| 0041. MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA | 800,000 |
| 0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 20,146,179 |
| 0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS | 30,000 |
| 0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS | 825,118 |
| 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 46,713,748 |
| 0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL | 248,921 |
| 0089. REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS | 722,033 |
| 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR | 317,722,065 |
| 0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR | 779,045 |
| 0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA | 2,100,000 |
| 0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES | 710,085 |
| 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS | 1,931,258 |
| 0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA | 2,018,560 |
| 0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA | 3,243,941 |
| 0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO | 20,482 |
| 0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO | 1,333,149 |
| 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 1,006,498 |
| 0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE | 87,043 |
| 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL | 2,457,489 |
| 0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE | 16,406,582 |
| SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES | 538,326,984 |
| 9001. ACCIONES CENTRALES | 68,494,978 |
| 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS | 128,736,451 |
| Total | 735,558,413 |

Fuente: Data Remitido Por La Dgpp



En el Presupuesto Inicial de Apertura para el periodo 2018, en la categoría de PROGRAMAS PRESUPUESTALES, el Pliego Gobierno Regional contempla 27 programas presupuestales con un presupuesto de S/ 538 326 984,00 soles que representa el 73.2 % de la asignación para el periodo fiscal 2018, que demuestra una tendencia presupuestal orientada a una gestión pública por resultados; de esta manera la mejora de la gestión presupuestaria, contribuye de forma cada vez más activa en la implementación de la reforma de Presupuesto por Resultados, fomentando así una gestión presupuestaria articulada en el territorio, que guarde relación con las políticas nacionales, regionales y locales.

Para el Año Fiscal 2018, se tiene como prioridad al sector Educación que cuenta con un presupuesto de S/ 357 620 741,00 Soles que representa el 48.6% del presupuesto total formulado para el 2017, y la función de Salud con S/ 199 602 953,00 Soles que representa el 27.1% ; dichas funciones está constituida por los diversos proyectos y actividades que se encuentran en las diferentes Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac; a continuación se detalla el presupuesto a nivel función por toda fuente de financiamiento distribuido para el Año Fiscal 2017.

| Función | Tipo de Intervención | Presupuesto Programado |
|---|----------------------|------------------------|
| 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA | PRODUCTOS | 18,419,670 |
| | PROYECTOS | 15,658,275 |
| 05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD | PRODUCTOS | 2,523,428 |
| 07. TRABAJO | PRODUCTOS | 1,502,920 |
| 08. COMERCIO | PROYECTOS | 1,200,000 |
| 09. TURISMO | PRODUCTOS | 821,257 |
| 10. AGROPECUARIA | PRODUCTOS | 5,542,250 |
| | PROYECTOS | 21,965,608 |
| 11. PESCA | PRODUCTOS | 1,246,588 |
| | PROYECTOS | 435,007 |
| 13. MINERIA | PRODUCTOS | 375,900 |
| 14. INDUSTRIA | PRODUCTOS | 402,798 |
| 15. TRANSPORTE | PRODUCTOS | 9,683,303 |
| | PROYECTOS | 12,729,053 |
| 16. COMUNICACIONES | PRODUCTOS | 1,442,983 |
| 17. AMBIENTE | PROYECTOS | 42,367,699 |
| 18. SANEAMIENTO | PRODUCTOS | 248,921 |
| 19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | PRODUCTOS | 1,481,699 |
| 20. SALUD | PRODUCTOS | 178,296,448 |
| | PROYECTOS | 21,306,505 |
| 21. CULTURA Y DEPORTE | PROYECTOS | 2,100,000 |
| 22. EDUCACION | PRODUCTOS | 346,738,342 |
| | PROYECTOS | 10,882,399 |
| 23. PROTECCION SOCIAL | PRODUCTOS | 2,063,029 |
| 24. PREVISION SOCIAL | PRODUCTOS | 36,124,331 |
| Total | | 735,558,413 |

Fuente: Data Remitido Por la Sgppto.



El Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac está conformado por 28 Unidades Ejecutoras responsables de la ejecución de los recursos a toda fuente de financiamiento de las diferentes actividades y proyectos, conforme al siguiente detalle:

| Unidad Ejecutora | Presupuesto Programado |
|---|------------------------|
| 001. SEDE APURIMAC | 117,264,085 |
| 002. SEDE CHANKA | 7,321,948 |
| 003. SUB REGION CHINCHEROS | 6,393,691 |
| 004. PRO DESARROLLO APURIMAC | 15,127,522 |
| 005. GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS | 698,815 |
| 100. AGRICULTURA APURIMAC | 6,863,120 |
| 101. AGRICULTURA CHANKA | 3,911,200 |
| 200. TRANSPORTES APURIMAC | 16,297,191 |
| 201. TRANSPORTES CHANKA | 5,170,443 |
| 300. EDUCACION APURIMAC | 26,596,480 |
| 301. EDUCACION CHANKA | 106,989,873 |
| 302. EDUCACION COTABAMBAS | 46,601,148 |
| 303. EDUCACION CHINCHEROS | 50,225,421 |
| 304. EDUCACION GRAU | 22,023,535 |
| 305. EDUCACION HUANCARAMA | 12,659,314 |
| 306. EDUCACION AYMARAES | 24,064,132 |
| 307. EDUCACION ABANCAY | 76,444,048 |
| 308. EDUCACION ANTABAMBA | 9,524,471 |
| 400. SALUD APURIMAC | 18,664,291 |
| 401. SALUD CHANKA | 37,385,473 |
| 402. HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA - ABANCAY | 27,045,790 |
| 403. HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS | 25,591,834 |
| 404. RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS | 14,865,511 |
| 405. RED DE SALUD ABANCAY | 27,045,521 |
| 406. RED DE SALUD GRAU | 7,708,029 |
| 407. RED DE SALUD COTABAMBAS | 11,250,993 |
| 408. RED DE SALUD ANTABAMBA | 4,133,446 |
| 409. RED DE SALUD AYMARAES | 7,691,088 |
| Total | 735,558,413 |

Fuente: Data Remitido Por la Dgpp

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO FISCAL 2018

| Fuente de Financiamiento | Presupuesto Programado |
|--------------------------|------------------------|
| 1. RECURSOS ORDINARIOS | 128,043,856 |
| 5. RECURSOS DETERMINADOS | 600,690 |
| Total | 128,644,546 |

Fuente: Elaboración Propia Sgpto.

Para el Año Fiscal 2018 el presupuesto de inversiones asciende a la suma de S/ 128 644 546,00, principalmente las obras del Gobierno Regional de Apurímac se financian con la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que para el año fiscal 2018 se programó el monto de S/ 128 043 856,00 y en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados se programó el monto de S/ 600 690,00.



A continuación, se muestra el presupuesto programado 2018 por sectores destinados al financiamiento de proyectos de Inversión Pública, por toda Fuente de Financiamiento:

| Función | Presupuesto Programado |
|---|------------------------|
| 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA | 15,658,275 |
| 08. COMERCIO | 1,200,000 |
| 10. AGROPECUARIA | 21,965,608 |
| 11. PESCA | 435,007 |
| 15. TRANSPORTE | 12,729,053 |
| 17. AMBIENTE | 42,367,699 |
| 20. SALUD | 21,306,505 |
| 21. CULTURA Y DEPORTE | 2,100,000 |
| 22. EDUCACION | 10,882,399 |
| Total | 128,644,546 |

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADOS PARA LA EJECUCIÓN EL AÑO FISCAL 2018

| Unidad Ejecutora | Proyecto | Presupuesto Programado |
|--------------------|---|------------------------|
| 001. Sede Apurimac | 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION | 13,183,873 |
| 001. Sede Apurimac | 2078213. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, CATEGORIA II-2, 6° NIVEL DE COMPLEJIDAD NUEVO HOSPITAL DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC | 20,106,505 |
| 001. Sede Apurimac | 2094823. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE CHALHUANCA (CENTRO DE SALUD CON INTERNAMIENTO CATEGORIA I - 4), PROVINCIA DE AYMARAE, DEPARTAMENTO DE APURIMAC | 900,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2112159. REPRESAMIENTO LAGUNA ALLPACCOCHA Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION TAPAYRIHUA, PROVINCIA DE AYMARAE, REGION APURIMAC | 1,780,524 |
| 001. Sede Apurimac | 2114098. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 04 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC | 358,289 |
| 001. Sede Apurimac | 2135036. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA EDUCACION PRIMARIA, EN LAS AREAS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL QUINTIL MAS POBRE DE LA REGION APURIMAC | 1,000,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2135126. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. ESTHER ROBERTI GAMERO, DISTRITO DE ABANCAY- REGION APURIMAC | 860,952 |
| 001. Sede Apurimac | 2135290. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIO INMACULADA DE CURAHUASI, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC. | 146,216 |
| 001. Sede Apurimac | 2155669. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 54010 PUEBLO LIBRE NIVELES INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY- REGION DE APURIMAC | 414,301 |
| 001. Sede Apurimac | 2164453. MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL OLIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC | 2,000,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2166936. MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TICS) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS UGELS AYMARAE, ANTABAMBA Y GRAU - REGION APURIMAC | 800,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2177775. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS PINCOS Y TOXAMA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC | 900,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2184900. MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE DE NIVEL SECUNDARIA EN 11 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - UGEL ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC | 200,030 |
| 001. Sede Apurimac | 2185059. MEJORAMIENTO DE LA APLICACION EN TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE. DE NIVEL SECUNDARIO DE LA UGEL COTABAMBAS - REGION APURIMAC | 800,000 |



| Unidad Ejecutora | Proyecto | Presupuesto Programado |
|--------------------|--|------------------------|
| 001. Sede Apurimac | 2185877. MEJORAMIENTO DE LA APLICACION TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS IIEE DE NIVEL SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - UGEL CHINCHEROS - REGION APURIMAC | 200,660 |
| 001. Sede Apurimac | 2187136. INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PIP EN EL GOBIERNO REGIONAL APURIMAC REGION APURIMAC | 274,402 |
| 001. Sede Apurimac | 2193605. MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ARTICULACION COMERCIAL TERRESTRE EN EL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA DE GRAU - APURIMAC | 1,200,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2194558. INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LOS SECTORES HUAYHUAYO, KARQUEQUI, TACMARA, HUANCHULLA, CHAQUICOCHA, SORCCA, OCCOPATA, KIUNALLA Y TROJA EN EL DISTRITO DE HUANIPACA, PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC | 800,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2222051. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE ATENCION DEL CENTRO DE SALUD YANACA, DISTRITO DE YANACA, PROVINCIA DE AYMARAES - APURIMAC | 300,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2229751. MEJORA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA ARCO IRIS (ONCORHYNCHUS MYKISS) EN LA REGION APURIMAC | 435,007 |
| 001. Sede Apurimac | 2231849. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO DE LA LOCALIDAD TOTORA OROPESA, DISTRITO DE OROPESA - ANTABAMBA - APURIMAC | 913,351 |
| 001. Sede Apurimac | 2233792. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. RAMON CASTILLA, DISTRITO CURAHUASI, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC | 399,022 |
| 001. Sede Apurimac | 2233903. CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL HUAYO, ENTRE LOS DISTRITOS DE CURPAHUASI Y PROGRESO, PROVINCIA DE GRAU, REGION APURIMAC. | 398,387 |
| 001. Sede Apurimac | 2234045. MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA ACTIVIDAD FORESTAL EN 20 MICROCUENCAS Y 04 SUB CUENCAS DE LA REGION APURIMAC | 800,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2234052. MEJORAMIENTO DE LA GESTION COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FORESTAL EN 20 MICROCUENCAS Y 4 SUB CUENCAS DE LA REGION APURIMAC | 800,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2234097. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL AMBITO DE LA MANCOMUNIDAD CUSCA, PROVINCIA AYMARAES - REGION APURIMAC | 4,107,631 |
| 001. Sede Apurimac | 2234098. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA ANTABAMBA BAJA DE LA PROVINCIA DE AYMARAES - REGION APURIMAC | 4,366,201 |
| 001. Sede Apurimac | 2234099. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA HUANCARAY DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC | 900,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2234100. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA OROPESA Y TRAPICHE DE LA PROVINCIA DE GRAU Y ANTABAMBA - REGION APURIMAC | 4,549,040 |
| 001. Sede Apurimac | 2234101. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA MICROCUENCA CHINCHEROS DE LA PROVINCIA CHINCHEROS- REGION APURIMAC | 1,000,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2234102. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS CHACABAMBA, CHUMBAO Y RIO BLANCO AHUAYRO DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - REGION APURIMAC | 4,279,699 |
| 001. Sede Apurimac | 2234293. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA ALTO APURIMAC MEDIO, SANTO TOMAS Y LA MICROCUENCA ÑAHUINLLA DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS Y GRAU - REGION APURIMAC | 1,000,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2234459. MEJORAMIENTO DE LA APLICACION DE LAS TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS IIEE DE NIVEL SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ABANCAY. PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC | 200,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2234959. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA CHICHA, DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC | 4,063,674 |
| 001. Sede Apurimac | 2234960. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA PACHACHACA BAJO, DISTRITOS DE CIRCA, CHACOCHÉ Y PICHIRHUA, PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC | 6,294,855 |
| 001. Sede Apurimac | 2234961. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA SUBCUENCA PACHACHACA MEDIO, EN LOS DISTRITOS DE LUCRE, TINTAY, SAN JUAN DE CHACÑA Y CHAPIMARCA, PROVINCIA DE AYMARAES - REGION APURIMAC | 1,000,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2234962. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE ANTABAMBA ALTO, JAJIMLLA Y MOLLEBAMBA, DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA - REGION APURIMAC | 3,892,310 |



| Unidad Ejecutora | Proyecto | Presupuesto Programado |
|--|---|------------------------|
| 001. Sede Apurimac | 2234963. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS DE SARCONTA, CHUQUIBAMBILLA Y HUIHUICHA, DE LA PROVINCIA DE GRAU - REGION APURIMAC | 1,000,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2234964. RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA FORESTAL PARA AMPLIAR SERVICIOS AMBIENTALES EN LAS MICROCUENCAS MARIÑO Y LAMBAMA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC | 3,414,289 |
| 001. Sede Apurimac | 2255430. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA IEI 957 PACHACONAS PROVINCIA DE ANTABAMBA, IEI 1065 PACSICA, IEI 1070 PINCAHUACHO PROVINCIA DE AYMARAES, IEI 1087 PATIBAMBAMBA BAJA, IEI 1100 PICHUICA PROVINCIA DE ABANCAY - REGION APURIMAC | 590,859 |
| 001. Sede Apurimac | 2262321. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LAS IES. N 811, N 796, N 1112, N 925 DEL DISTRITO DE CURAHUASI, N 1082 DEL DISTRITO DE PICHIRHUA, EN LA PROV DE ABANCAY, N 898 DEL DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA EN LA PROV DE GRAU REGION APURIMAC | 1,500,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2263327. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IES4424 RUINAS DE PUCARAE.54391 HUICHIHUA,IE.54455 QUISCABAMBA,IE.54427 SANTA CRUZ DE NIVEL PRIMARIO EN LOS DISTRITOS DE CURPAHUASI, VILCABAMBA, CHUQUIBAMBILLA EN LA PROVINCIA DE GRAU - APURIMAC | 150,000 |
| 001. Sede Apurimac | 2312562. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE OCCOPAMPA-SARCONTA Y CCAHUANATI, DISTRITO DE MARISCAL GAMARRA - GRAU - APURIMAC | 500,000 |
| Total 001. SEDE APURIMAC | | 92,780,077 |
| 002. Sede Chanka | 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION | 500,000 |
| 002. Sede Chanka | 2162870. INSTALACION DEL COLISEO CERRADO EN LA LOCALIDAD DE TALAVERA DEL DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC | 100,000 |
| 002. Sede Chanka | 2175408. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL, DISTRITO DE SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC | 1,000,000 |
| 002. Sede Chanka | 2177627. CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES A LAS ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA DE LAS LOCALIDADES DE HUASCATAY, CCALLASPUQUIO, CHUSPIRCA, DISTRITO DE PACOBAMBA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC | 1,000,000 |
| 002. Sede Chanka | 2251628. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA DEL CETPRO SAN JERONIMO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC | 1,000,000 |
| Total 002. SEDE CHANKA | | 3,600,000 |
| 003. Sub Región Chincheros | 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION | 500,000 |
| 003. Sub Región Chincheros | 2175521. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S.M. LOS MARTIRES DE CALLAPAYOCC DEL DISTRITO DE ONGOY, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC | 1,348,719 |
| 003. Sub Región Chincheros | 2218307. CREACION DE CAMINO VECINAL CHUYAMA - CHACCHAHUA - LLOCCLAPATA, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS - APURIMAC | 1,997,332 |
| 003. Sub Región Chincheros | 2234903. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION CAMINO VECINAL CHALLHUANI-PINOPAMPA-COCHABAMBA- MUÑAPUCRO, DISTRITO DE ANCO_HUALLO - CHINCHEROS - APURIMAC | 1,000,000 |
| 003. Sub Región Chincheros | 2250345. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LOS SECTORES DE SAN LORENZO, QUISWARPAMPA, TOCCYASCCA Y CCATUNHUAYCCO DEL CENTRO POBLADO DE CAYARA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC | 1,154,856 |
| Total 003. SUB REGION CHINCHEROS | | 6,000,907 |
| 004. Pro Desarrollo Apurimac | 2031741. GESTION INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY | 12,827,522 |
| 004. Pro Desarrollo Apurimac | 2215092. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION ATANCAMA - URPIPAMPA - SIUSAY - PICHUICA - LAMBAMA, DISTRITO DE LAMBAMA - ABANCAY - APURIMAC | 2,000,000 |
| Total 004. PRO DESARROLLO APURIMAC | | 14,827,522 |
| 005. Gerencia Sub Regional Cotabambas | 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION | 200,000 |
| Total 005. GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS | | 200,000 |
| 100. Agricultura Apurimac | 2177883. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE QUINUA EN LA REGION APURIMAC | 800,000 |
| 100. Agricultura Apurimac | 2229229. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA RABIA SILVESTRE EN 25 DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE ABANCAY, ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS - REGION APURIMAC | 602,706 |
| 100. Agricultura Apurimac | 2231502. MEJORAMIENTO DEL NIVEL COMPETITIVO DE LA CADENA DE LA FIBRA DE ALPACA Y VICUÑA EN LA REGION APURIMAC | 500,000 |



| Unidad Ejecutora | Proyecto | Presupuesto Programado |
|--|--|------------------------|
| Total 100. AGRICULTURA APURIMAC | | 1,902,706 |
| 101. Agricultura Chanka | 2177855. INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR DE TORACCA, DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DE TORACCA, DISTRITO DE TURPO - ANDAHUAYLAS - APURIMAC | 1,000,000 |
| Total 101. AGRICULTURA CHANKA | | 1,000,000 |
| 200. Transportes Apurimac | 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION | 500,000 |
| 200. Transportes Apurimac | 2193606. CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE A LA LOCALIDAD DE HUANCAQUITA - TIAPARO, DISTRITO DE POCOHUANCA - AYMARAES - APURIMAC | 1,000,000 |
| 200. Transportes Apurimac | 2264556. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOTORA - KILCATA - CCOTACCASA, DISTRITO DE OROPESA - ANTABAMBA - APURIMAC | 5,533,334 |
| Total 200. TRANSPORTES APURIMAC | | 7,033,334 |
| 201. Transportes Chanka | 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION | 300,000 |
| 201. Transportes Chanka | 2244502. MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TALAVERA - UCHUHUANCARAY - ORCCONMARCA - ACHANCHI - PISCHU - LLANTUYHUANCA - ACCOSCCA, DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC | 1,000,000 |
| Total 201. TRANSPORTES CHANKA | | 1,300,000 |
| Total | | 128,644,546 |

FUENTE: DATA DE LA DGPP

EVOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA PIA 2016-2017-2018

La asignación de Presupuesto Inicial de Apertura para el Pliego Gobierno Regional de Apurímac para el periodo 2018 por toda Fuente de Financiamiento alcanza a S/ 735 558 413,00 soles. Este presupuesto comparado con el PIA del año 2017 representa un incremento del orden de 11.65% igualmente comparada el año 2017 con el año 2016 representa un incremento de 7.04%.

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PIA 2016 | PIA 2017 | PROYECTO PRESUPUESTO 2018 | % VARIACIÓN 2017-2016 | % VARIACIÓN 2018-2017 |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1: RECURSOS ORDINARIOS | 571,852,729 | 648,052,118 | 721,113,306 | 13.33% | 11.27% |
| 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 10,085,637 | 8,816,836 | 13,302,511 | -12.58% | 50.88% |
| 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO | 33,499,180 | | | -100.00% | |
| 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | | |
| 5: RECURSOS DETERMINADOS | 69,376 | 1,955,605 | 1,142,596 | 2718.85% | -41.57% |
| Total | 615,506,922 | 658,824,559 | 735,558,413 | 7.04% | 11.65% |



**COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL
2018 PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PIA 2016 | PIA 2017 | PROYECTO PRESUPUESTO 2018 | % VARIACIÓN 2017-2016 | % VARIACIÓN 2018-2017 |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| RECURSOS ORDINARIOS | 109,437,090 | 108,917,607 | 128,043,856 | -0.47% | 17.56% |
| RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 33,499,180 | | | -100.00% | 0.00% |
| RECURSOS DETERMINADOS | 69,376 | 1,564,484 | 600,690 | 2155.08% | -61.60% |
| Total | 143,005,646 | 110,482,091 | 128,644,546 | -22.74% | 16.44% |

Fuente: Elaboración Propia SGPTO.

Para el Año Fiscal 2018 el presupuesto de inversiones asciende a la suma de S/ 128 644 546,00 soles con una variación con respecto al PIA del año 2017 en un 16.44% y con respecto al presente Año Fiscal 2017 y año 2016 una variación del -22.74% que significa una disminución.



CONCLUSIONES.

1. El Gobierno Regional de Apurímac para el Año Fiscal 2018 tiene como visión:
“Apurímac es una región agroecológica y minera con paz social, producción diversificada, ambientalmente sostenible, que está erradicando la desnutrición crónica infantil y la violencia de género, mejorando la calidad de vida de sus habitantes”.
2. En la actualidad hay 18 proyectos en la etapa de inversión viabilizados con una asignación presupuestal para el periodo 2018, con un presupuesto de S/ 154 351 063,50 soles para concluir dichos proyectos y entregar a la sociedad de Apurímac a efectos generar cambios sustanciales relacionados a mejorar su nivel de vida.
3. La asignación de Presupuesto Inicial de Apertura para el Pliego Gobierno Regional de Apurímac para el periodo 2018 por toda fuente de financiamiento alcanza a S/ 735 558 413,00 soles. Este presupuesto comparada con el PIA del año 2017 representa un incremento del orden de 11.65 % igualmente comparada el año 2017 con el año 2016 representa un incremento orden de 7.04%.
La variación más significativa representa en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, respecto al año 2018 dicha variación es del orden del 15.26%, pero respecto al año 2016 la variación es negativa de -22.46%.
4. La evolución de la asignación del PIA periodos 2016 – 2018 para el rubro de inversiones (proyectos inversión pública), ha tenido una tendencia descendente. Para el periodo 2017 hubo una disminución del orden de -22.74% respecto al PIA 2016, lo que conlleva a la no entrega oportuna de los proyectos a la sociedad apurimeña y generar cambios de mejora de nivel de vida.

Apurímac, setiembre del 2017.

